



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

### GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **ESTILISMO Y COMUNICACIÓN II**

#### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	ESTILISMO Y COMUNICACIÓN II
Tipo	Obligatoria
Materia	Estilismo
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	Tercer curso/ Primer semestre
Nº créditos ECTS	3
Horas lectivas semanales	3,5h ( 2h clase + 1,5 ADD)
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Moda

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Iván Royo Sanz	<a href="mailto:irovo@esda.es">irovo@esda.es</a>	3º A y B

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

Estudio pormenorizado del concepto de estilista, de sus orígenes y significados; haciendo especial hincapié en los diferentes campos de acción de la profesión y llevando a la práctica estos conocimientos teóricos.

### 2.2. Contextualización

En la asignatura Estilismo y Comunicación II, se aborda la faceta del estilista aplicando su trabajo a la publicidad, en concreto a la publicidad en televisión, a los directos en plató de TV, al spot publicitario, a largometrajes, a los cortometrajes y al fashion film. En general, todo lo que tenga que ver con el estilismo en movimiento, su comunicación y su estilo.

## 3. CONTENIDOS

Moda y comunicación: procesos.

Concepto de estilismo. Introducción al estilismo como lenguaje. Función del estilista.

Análisis de las técnicas básicas de búsqueda y selección de la indumentaria en los showrooms y empresas de alquiler de vestuario.

Accesorios y complementos. Generación de tendencias Introducción al estilismo en los medios de comunicación gráfica: Editoriales de moda y catálogos.

Estilismo y diseño de vestuario de ficción, caracterización del personaje en el cine, teatro y TV. Estilismo de colección. Organización del equipo.

Documentación, bibliografía, webs, filmografía e interpretación de la información histórica.

Pasarela y escenografía, proceso creativo, localización conceptualización del espacio, coreografía, música, iluminación, e imagen gráfica. Dirección de pasarela, producción y ejecución.

Realización proyectos de estilismo.

Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño. Dominar la metodología de investigación.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

## 4.2. Transversales

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

## 4.3. Específicas de la especialidad

CEDM 6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.

CEDM 9 Analizar los estudios de mercado y su incidencia en el desarrollo de nuevos productos y colecciones.

CEDM 10 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de moda e indumentaria.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

#### **Clases teóricas**

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

#### **Clases prácticas**

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

### **Trabajos individuales**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

### **Actividades Docentes Dirigidas (ADD)**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

### **Sesiones de exposición y debate**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

La comunicación con el alumnado se establecerá a través de las siguientes plataformas:

**Correo Gmail ESDA** → Comunicación de cualquier índole con el alumnado, entrega de briefing, trabajos y calificaciones.

**Drive** → En caso de trabajos grupales, se crean carpetas compartidas para que todo el grupo pueda acceder/visualizar el trabajo de los demás. Asimismo, servirá como plataforma de apoyo para cubrir cualquier incidencia en las demás.

**Hangouts** → Tutorías individuales, atención al alumnado, exposiciones o clases grupales por videollamada. Seguimiento de diapositivas a través del modo “compartir pantalla”.

## 5.2. Desarrollo

Las clases se plantean como una visión teórico práctica del estilismo y el papel del estilista aplicado al proceso creativo del profesional en publicidad, en concreto orientado hacia la publicidad en televisión, a los directos de tele y al cine. Se estudian las funciones del estilista dentro de estos equipos de trabajo y su organización. Caracterización del personaje (peluquería y maquillaje). Coolhunting. Búsqueda de tendencias. Realización de proyectos de estilismo. Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

Todos los trabajos se entregarán de manera online a excepción del ADD.

Las clases se dividen en una parte teórica (explicación de los contenidos a través de diapositivas y/o material audiovisual) y una práctica (pequeños trabajos que ayudan a asimilar la teoría). Tras la entrega del trabajo práctico se realiza una puesta en común con el objetivo de dar voz a los alumnos, propiciando la expresión pública de conocimientos e ideas y generando un espacio de opinión y debate. De ahí la importancia de la asistencia a clase, ya que se perderá la evaluación continua en caso de superar el 20% de faltas no justificadas.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) tienen carácter obligatorio y una duración total de hora y media que se divide en tres sesiones. Cada sesión está planteada para orientar, revisar el trabajo del alumno y observar la evolución de su proyecto, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Finalmente, el alumno entregará un documento que recoja la investigación realizada, una memoria que refleje cada una de las partes del proceso de estilismo (ambos documentos en formato escrito y con copia digital en pdf).

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	<b>32,5</b>
Clases teóricas	7
Clases prácticas	23,5
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	0
<b>Actividades supervisadas</b>	<b>1,5</b>
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	<b>41</b>
Estudio	12
Preparación y realización de trabajos	27
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>75</b>

#### 5.4. Actividades evaluables

##### **Asistencia a clases presenciales**

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas o el 50% de faltas justificadas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre (convocatoria ordinaria) con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los aplicados en la convocatoria extraordinaria.

##### **Asistencia a ADD**

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones necesarias para el desarrollo del trabajo y realizará su posterior seguimiento de manera individualizada.

##### **Convocatoria ordinaria.**

La nota final se estructura de la siguiente manera:

80% - actividades de clase

20% - proyecto ADD

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.

Además de asistir con puntualidad y regularidad a clase y a las actividades programadas, el alumno deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

##### **Valoración de los trabajos.**

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos un documento escrito donde figuren las instrucciones del ejercicio a realizar, los plazos de revisión y entrega final y los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

### **Pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria.**

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen teórico práctico con el contenido de la materia.

100% - prueba

Para superar la asignatura, se deberá obtener un 5 como calificación mínima, haciendo la media ponderada.

## 5.5. Referencias Bibliográficas

### **Específica:**

Baron, K. (2012) *New Fashion Visionaries*. London: Laurence King publishing.

Córdoba-Mendiola, D. (2009) *Coolhunting*. Barcelona: Gestión 2000. 2ª edición.

Díaz, P. (2014). *Comunicación y gestión de marcas de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

González, P.(2012). *Manual del estilista*. Almuzara. 2ª edición.

Jones, T y Avril, M.(2003). *Fashion now*. Könl: Taschen.

Mcassey, J y Buckley, C.(2011). *Estilismo de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

Posner, H. (2016). *Marketing de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

Riviere, M. (2014). *Diccionario de la moda*. Barcelona: Debolsillo.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.**

Los criterios de evaluación valorarán:

1. El conocimiento de las características físicas y psicológicas que condicionan la imagen personal.
2. La identificación de los modelos estéticos más frecuentes en el uso de la indumentaria de las personas y complementos en el vestir.
3. El uso terminológico adecuado para cada prenda y su función.



4. La utilización de los materiales, tejidos y colores de las distintas prendas de vestir y complementos que se deben utilizar.
5. El establecimiento de los factores que inciden en la selección de los distintos materiales, colores y acabados de las prendas de vestir y accesorios, con las circunstancias requeridas para obtener la imagen deseada.
6. El diseño y planificación de estrategias para la adopción de nuevos modelos estéticos de estilismo en el vestir.
7. La temporalización de los procesos, indicando la secuenciación de sus fases y la duración de cada una de ellas e identificar los profesionales que pueden intervenir en cada una de las fases.
8. La justificación argumental de las estrategias planteadas y explicación de los medios técnicos que han de ser utilizados para apoyar las propuestas.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

**Criterios de evaluación para los trabajos teóricos y de investigación:**

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y acentuación.
2. Corrección en la presentación de los trabajos propuestos y coherencia con las pautas marcadas.
3. Autonomía y coherencia en la búsqueda y análisis de la información.
4. Corrección y calidad de la presentación.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización en caso de detectar cualquier tipo de plagio.
7. Adecuación de las técnicas empleadas en la representación gráfica y/o tridimensional.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:  
Bibliografía:

Apellido/s, Inicial del nombre/s de autor/es. (Año) *Título*. Ciudad de edición:  
Editorial.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

**Criterios de evaluación para tareas que impliquen exposición pública y debate:**

- Utilización de técnicas de representación en la síntesis gráfica, tridimensional o documental.
- Exposición de los conceptos más relevantes del trabajo delante de la profesora y los/as compañeros/as.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

**Criterios para la evaluación global final:**

- Para superar la asignatura, el/la alumno/a deberá tener entregados todos los trabajos del curso, así como haber entregado también el ADD.
- Que el/la alumno/a use la terminología adecuada al diseño.
- Que emplee los conocimientos teóricos.
- Que muestre inquietud por ampliar estos conocimientos, buscando información de forma autónoma.
- Que sea capaz de describir, analizar y establecer relaciones comparativas entre diferentes prendas y sus elementos.
- Que sea capaz de formular sus ideas de forma secuenciada, clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales.
- Para su evaluación y calificación, los trabajos (siempre revisados en clase) deberán entregarse en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

**Medidas excepcionales:**

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el

porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### **Convocatoria ordinaria:**

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso. Cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de la siguiente manera:

80% - actividades de clase

20% - Actividades Docentes dirigidas (ADD)

Para obtener el aprobado es indispensable tener entregados todos los trabajos dentro de los plazos establecidos, y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada. Estarán suspensos aquellos trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada. La pérdida de la evaluación continua supondrá la calificación final bajo los criterios de la convocatoria extraordinaria.

**Pérdida de evaluación continua o convocatoria extraordinaria:**

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen teórico práctico con el contenido de la materia.

100% - Prueba

Para superar la asignatura, se deberá obtener un 5 como calificación mínima, haciendo la media ponderada.

## 8. CRONOGRAMA

### ESTILISMO Y COMUNICACIÓN II

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1 y 2			3	3		4	
Trabajos clase		A	A	B	B	B	C	C
Trabajos ADD							I	I

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 20-24 Ene	S17 EXAM. 27-31 Ene
Clases teóricas		5		6					

Trabajos clase	D	D	D	E	E				
Trabajos ADD	I	I	I	I	I	I	ADD		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Introducción asignatura 2. La labor del estilista (En TV, en publicidad, en cine, teatro y espectáculos.) 3. Imagen publicitaria. 4. Televisión, directo, noticias. 5. Estilismo en series, en cine. 6. Estilismo en cortometrajes y fashion film. 7. Vestuarismo de cine y teatro.	A. Estilismo para TV en directo, (informativos, debate) y publicidad. B. Estilismos para espectáculos de teatro, cine. C. Estilismos para cortometraje, largometraje. ( <i>fashionfilm</i> )	I. ADD Estilismo y comunicación II. Trabajo de estilismo y diseño de vestuario de cine y/o teatro.

COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de las circunstancias.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Participación en las Jornadas de Diseño ESDA 2023-2024.
- Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.
- Visitas a exposiciones de arte y diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios por lo que siempre se busca la asistencia a posibles charlas o visitas a eventos relacionados con el diseño que puedan surgir a lo largo del semestre. Estas no se han definido todavía ya que dependen en gran medida de las ofertadas por las distintas instituciones de la ciudad. Además, las previsiones de las mismas pueden sufrir cambios.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

1. En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
2. Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.
3. En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
4. Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
5. Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.
6. Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
7. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
8. No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el feedback del profesorado.
9. Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
10. Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
11. En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así en caso de nueva matriculación en la asignatura.
12. No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.
13. El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.

14. El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.
15. En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contemplará o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.
16. El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc ).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

**Libros:**

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

**Publicaciones periódicas y seriadas:**

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magazine se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica.

**Documentos electrónicos:**

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar un proyecto de ADD en colaboración con la asignatura Fotografía aplicada al diseño de moda I (Cecilia Casas) Propuesta: Conceptualizar un look a través de la complementación.

Objetivos: Reforzar la capacidad para poder conceptualizar un estilo. Proyectar y comunicar, atendiendo a una serie de complementos. Definir un estilo en base a peculiaridades, características y rasgos que los han formalizado a lo largo de la historia. Fotografía con



modelos. Estudio y planteamiento de la sesión fotográfica. Tipos de maquillaje y peluquería para fotografía. Retoque digital.

También pueden surgir proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

*Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.*

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por cambios en las circunstancias que se puedan producir.

Zaragoza, septiembre de 2024